

Oficio núm. OCI/UTA/034/2019

Altamira, Tamaulipas a 17 de Diciembre de 2019

MTRO. ISAAC REBAJ SEVCOVICIUS

RECTOR.

Presente.

Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas Art. 47, Numerales 1 y 2; Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas Art. 52 Numerales 1, 2, y 3, Art.53 Numeral 2, Art. 54 Numerales 1, 2, y 3; Art. 55 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII; Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental Art. 13 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI.

En respuesta a su similar UTA/REC/591/2019 me doy por enterado de la ratificación del servidor público Lic. Gonzalo Emilio Gómez Tinajero como enlace de Contraloría Social para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para el ejercicio fiscal 2018.

Sin más por el momento agradezco la atención prestada.

Atentamente



L. E. MARIO JOSÉ RAMÍREZ ROJAS

Comisario de la Universidad Tecnológica de Altamira

C. C. C.- Coordinador de Comisarios
C. C. C.- Archivo

